

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL
NO. 03876-2008-0-1801-JR-CI-7 SOBRE:
OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO
INFORME DE EXPEDIENTE PENAL NO.
23142-2011 SOBRE: DERECHO PENAL**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Lizette Paola Paredes Sueldo

Código 20130979

Lima – Perú

2020

INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO. 03876-2008-0-1801-JR-CI-7

SOBRE: OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO

Materia: Obligación de Dar Suma de Dinero

Nº de Expediente: 03876-2008-0-1801-JR-CI-7

RESUMEN

El presente Expediente versa sobre una Demanda de Obligación de Dar Suma de Dinero respecto a rentas impagas a consecuencia de un Contrato de arrendamiento con Opción de Compra. La controversia se generó, toda vez que el demandante considera que el demandado no ejerció válidamente su derecho de opción de compra; y en consecuencia, le adeuda rentas cuyo pago pretende en sede judicial.

INFORME DE EXPEDIENTE PENAL NO. 23142-2011 SOBRE: DERECHO PENAL

Materia: Derecho Penal

Nº de Expediente: 23142-2011

RESUMEN

El expediente materia de sustentación versa sobre el proceso de robo agravado. En un primer momento, los tres procesados fueron detenidos y derivados a los penales que se les asignaron, no obstante, los tres implicados nunca aceptaron su responsabilidad y adujeron que fueron víctimas de un arresto injustificado. La discusión principal del informe jurídico se centra en saber si se cuenta con los elementos de convicción suficientes para poder emitir sentencia condenatoria en contra de los imputados puesto que la corte suprema al resolver el Recurso de Nulidad del presente caso revoca, la sentencia condenatoria a razón del principio de indubio pro reo.